

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN



Acta de la sesión

EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE de

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En MONTIZÓN a 22 de MARZO de 2018, siendo las 14:00 horas, en el SALÓN DE SESIONES de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde VALENTÍN MERENCIANO GARCIA, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE por el JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

MERENCIANO GARCIA, VALENTIN - PARTIDO POPULAR

CONCEJALES

CALERO RODRIGUEZ, LIDIA - PARTIDO POPULAR

RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR

MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL - PARTIDO POPULAR

AUSENTES:

Reunidos los asistentes en SALÓN DE SESIONES en:

- Primera Convocatoria
- Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1- APROBACIÓN. SI PROCEDE. DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Previa orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se dio lectura al borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 07 de Marzo de 2.018, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes y en sus propios términos.

2- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se aprobaron las siguientes facturas:

1.

1399.68



2.			
	544.98		
3.			
			548.18
4.			
			89.47
5.			
			640.73
6.			
	1056.81		
7.			
	2141.36		
8.			
			317.76
9.			
		127.53	
10.			
	132.45		
11.			
	396.83		
12.			
			228.11
13.			
			48.33
14.			
		259.96	
15.			
		961.83	
16.			
	42.79		



17.		
	292.20	
18.		
		196.88
19.		
		85.86
20.		
	157.68	
21.		
	31.63	
22.		
	446.02	
23.		
	1120.46	
24.		
		129.41
25.		
	30.56	
26.		
	354.99	
27.		
	43.60	
28.		
	49.19	
29.		
	78.96	
30.		
		79.24



31.				101.31
32.				
33.	404.96			
34.				317.99
35.			188.93	
36.			66.93	
37.			47.72	
38.	48.12			
39.		75.30		
40.			125.55	
41.	1259.73			
42.			686.11	
43.			488.57	
44.	168.64			
45.		115.56		
46.			655.17	
	45.66			



47.			
		651.94	
48.			
			47.46
49.			
		1518.65	
50.			
			1177.21
51.			
		525.14	
52.			
	256.64		
53.			66.55
54.			
			21.40
55.			
		1005.11	
56.			
			44.91
57.			
	1128.33		
58.			
		52.27	
59.			
		556.83	

3- APROBACIÓN SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS

Salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros se concedieron las siguientes licencias de obras:

1.- D

Visto el expediente incoado al efecto, nº 07/18 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a , licencia de obra para Plan de Despliegue por Telefónica de España de una Red de Acceso de Nueva Generación mediante Fibra Óptica en Montizón y su pedanía de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Declarar esta instalación exenta del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 14:30 del día 22 de MARZO de 2018 , extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

<p style="text-align: center;">Vº Bº EL ALCALDE</p> <p style="text-align: center;">Fdo. Valentín Merenciano García</p>	<p style="text-align: center;">EL SECRETARIO</p> <p style="text-align: center;">Fdo. Benito Garzón Jiménez</p>
---	--